

OBJETIVOS Y METAS DE LA OFICINA DE TESORERIA.

MUNICIPIO DE COSAMALOAPAN DE CARPIO, VER.

OBJETIVOS	METAS
Recaudar, administrar, concentrar, custodiar los Ingresos, Participaciones y Aportaciones.	Ley de Ingresos
Dirigir las labores de la Tesorería y hacer que los empleados cumplan con sus deberes.	250 días
Participar con voz en la formación y discusión de los presupuestos.	Ley de Ingresos
Determinar y cobrar las contribuciones de carácter municipal, así como sus accesorios.	Ley de Ingresos
Ejercer la facultad económico-coactiva a través del procedimiento administrativo de ejecución que establece el Código de Procedimientos Administrativos del Estado.	Ley de Ingresos
Cuidar de que los cobros se hagan con exactitud y oportunidad, siendo responsables por falta de ellos en los casos que no haya exigido	Ley de Ingresos
Presentar, el primer día de cada mes, el corte de caja del movimiento del mes anterior.	12
Preparar, para su presentación al Cabildo dentro de los primeros quince días de cada mes, los estados financieros del mes inmediato anterior. Para su envío al Congreso del Estado y ORFIS	12
Remitir, dentro de los tres primeros meses de cada año, al Congreso del Estado los padrones de todos los ingresos sujetos a pagos periódicos	1
Proporcionar todos los informes que el Ayuntamiento o alguno de los ediles le solicite	9
En materia de Catastro y de conformidad con los convenios que al efecto se celebren	POA
Abstenerse de hacer pago o firmar orden de pago alguna que no esté autorizado conforme a lo previsto por esta ley y las disposiciones presupuestales aplicables	250 días
Expedir copias certificadas de los documentos que obren en sus archivos	250 días

